



Expediente: 600/18

Carátula: NIEVA LIDIA FILOMENA DEL CARMEN C/ NIEVA JUAN MANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - NIEVA, LIDIA FILOMENA DEL CARMEN-ACTOR

9000000000 - NIEVA, JUAN MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 600/18



H20703689576

JUICIO: NIEVA LIDIA FILOMENA DEL CARMEN c/ NIEVA JUAN MANUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 600/18

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 8 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 07 de junio de 2024. BM

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.